

Lugar : Reunión virtual / remota Fecha: 22/04/2024

A. ASISTENTES:

Luis Huílca Bayona Subgerente de Logística

B. OBJETO:

Verificar la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA

N°	POSTORES	a) Declaración Jurada de Datos del Postor (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	ESTADO
1	SOLUCIONES PREDICTIVAS E.I.R.L.	NO CONFORME (PEGADO DE FIRMA)	NO PRESENTA	NO CONFORME (PEGADO DE FIRMA)	NO CONFORME (PEGADO DE FIRMA)	NO CONFORME (PEGADO DE FIRMA)	NO APLICA	NO CONFORME (PEGADO DE FIRMA)	NO ADMITIDA (*)
2	AHORRO DE ENERGIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL S.A.C.	CONFORME (Folio N° 1)	CONFORME (FOLIO N° 14-15)	CONFORME (Folio N° 2)	CONFORME (Folio N° 3)	CONFORME (Folio N° 4)	NO APLICA	CONFORME (Folio N° 5)	NO ADMITIDA (***)
3	PREDICTIVE MAINTENANCE SERVICES S.A.C.	CONFORME (Folio N° 3)	CONFORME (FOLIO N° 37-39)	CONFORME (Folio N° 4)	CONFORME (Folio N° 7)	CONFORME (Folio N° 5)	NO APLICA	CONFORME (Folio N° 22)	NO ADMITIDA (***)
4	CONSORCIO GENERSOL S.A.C-GENERATION SOLUTIONS S.A	CONFORME (Folio N° 4)	CONFORME (FOLIO N° 7-10)	CONFORME (Folio N° 12)	CONFORME (Folio N° 14)	CONFORME (Folio N° 23)	CONFORME (Folio N° 25 - 26)	CONFORME (Folio N° 28)	ADMITIDA
5	GAMMA SOLUCIONES S.A.C.	NO CONFORME (PEGADO DE FIRMA)	NO PRESENTA	NO CONFORME (PEGADO DE FIRMA)	NO CONFORME (PEGADO DE FIRMA)	NO CONFORME (PEGADO DE FIRMA)	NO APLICA	NO CONFORME (PEGADO DE FIRMA)	NO ADMITIDA (**)
6	CONFIABILIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COSAC	CONFORME (Folio N° 1)	CONFORME (FOLIO N° 2 - 3)	CONFORME (Folio N° 4)	CONFORME (Folio N° 5)	CONFORME (Folio N° 15)	NO APLICA	CONFORME (Folio N° 16)	NO ADMITIDA (***)

C. EVALUACIÓN:

SOLUCIONES PREDICTIVAS E.I.R.L. (*)

- El certificado de vigencia de poder no ha sido presentado.
- Los anexos N°1, 2, 3, 4 contiene el pegado de la firma escaneada.
- Respecto al anexo N°6 Precio de la oferta contiene el pegado de la firma escaneada (ASPECTO NO SUBSANABLE), conforme al numeral 60.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, solo es subsanable la rubrica y foliatura; por tal motivo la oferta del postor SOLUCIONES PREDICTIVAS E.I.R.L. es considerada como NO ADMITIDA.

DE LO PRECISADO ANTERIORMENTE, CARECERÍA DE OBJETO SOLICITAR SUBSANACIÓN POR LO DOCUMENTOS QUE SI CORRESPONDEN, YA QUE COMO SE INDICA EXISTEN ASPECTOS NO SUBSANABLES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

GAMMA SOLUCIONES S.A.C. ()**

- El certificado de vigencia de poder no ha sido presentado.
- Los anexos N°1, 2, 3, 4 contiene el pegado de la firma escaneada.
- Respecto al anexo N°6 Precio de la oferta contiene el pegado de la firma escaneada (ASPECTO NO SUBSANABLE), conforme al numeral 60.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, solo es subsanable la rubrica y foliatura; por tal motivo la oferta del postor SOLUCIONES PREDICTIVAS E.I.R.L. es considerada como NO ADMITIDA.

DE LO PRECISADO ANTERIORMENTE, CARECERÍA DE OBJETO SOLICITAR SUBSANACIÓN POR LO DOCUMENTOS QUE SI CORRESPONDEN, YA QUE COMO SE INDICA EXISTEN ASPECTOS NO SUBSANABLES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

REVISION TECNICA PRESENTADA POR LOS POSTORES:

Con fecha 02.04.2024 el Órgano Encargado de las Contrataciones, mediante MEMORANDO N°00164-2024-AL, solicita al área usuaria su apoyo con la revisión de la información técnica presentada por los postores, para la admisión de sus ofertas, a fin de determinarse que estos documentos presentados en las ofertas de los postores cumplen con lo solicitado en el literal e) del numeral 2.2.1. Documentación de presentación obligatoria, de las bases.

- Con fecha 11.04.2024 el área usuaria, indica que solo la oferta del postor CONSORCIO GENSOL S.A.C-GENERATION SOLUTIONS S.A cumple los requerimientos técnicos solicitados en las bases integradas del procedimiento de selección.

(***) Las fichas técnicas presentada por los postores AHORRO DE ENERGIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL S.A.C., PREDICTIVE MAINTENANCE SERVICES S.A.C. y CONFIABILIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COSAC: NO CUMPLEN de acuerdo a las características técnicas mínimas de las Bases (Capítulo III Requerimiento). A continuación de detalla las características que NO CUMPLEN de acuerdo a lo solicitado:

AHORRO DE ENERGIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL S.A.C.:

- ALIMENTACIÓN: NO CUMPLE, ofrece BATERÍA < 6600 MHA
- PANTALLA: NO CUMPLE, se solicita pantalla ≥ 6,4";sin embargo el equipo propuesto tiene pantalla de 5,7".

PREDECTIVE MAINTENANCE SERVICES S.A.C.:

- ALIMENTACIÓN: NO CUMPLE, ofrece BATERÍA = 4400 MHA
- CARACAZA Y GRADO DE PROTECCIÓN: NO CUMPLE, se solicita CARACAZA TIPO ABS DE ALTO IMPACTO CON PROTECCION IP65 y el equipo propuesto tiene CARACAZA DE ALUMINIO.

CONFIABILIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COSAC:

- ALIMENTACIÓN: NO CUMPLE, ofrece BATERÍA = 5200 MHA
- PANTALLA: NO CUMPLE, se solicita pantalla ≥ 6,4";sin embargo el equipo propuesto tiene pantalla de 4,3".

D. ACUERDOS:

1. El Órgano Encargado de las Contrataciones procede a admitir la oferta del postor: (1). CONSORCIO GENSOL S.A.C-GENERATION SOLUTIONS S.A, por haber cumplido con presentar la documentación conforme a lo establecido en las Bases Integradas del Procedimiento de Selección.

2. Proceder a la evaluación de las ofertas conforme a lo establecido en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

Luis Huílca Bayona
Subgerente de Logística

ACTA
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-00035-2023-ELECTROPERU-2

SEGUNDA CONVOCATORIA
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO ANALIZADOR DE VIBRACIONES PORTATIL PARA EL CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO"

Lugar: Reunión virtual / remota

Fecha: 22/04/2024

A. ASISTENTES:

Luis Huillca Bayona Subgerente de Logística

C. VALOR ESTIMADO

\$ 31,470.60

B. OBJETO:

Evaluación de las ofertas, conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

D. PRECIO DE LA OFERTA MAS BAJA (O

\$ 36,033.66

E. PUNTAJE MAXIMO DEL PRECIO (PMP)

100

N°	POSTORES	PRECIO OFERTADO Dólares Americanos (Oi)	PUNTAJE $\frac{(O_m \times PMP)}{O_i}$	BONIFICACION MYPE (5%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	CONSORCIO GENER SOL S.A.C-GENERATION SOLUTIONS S.A	36,033.66	100.00	0.00	100.00	1° LUGAR

F. ACUERDOS:

1. Proceder a la etapa de verificación de los requisitos de calificación las ofertas de las empresas (1). CONSORCIO GENER SOL S.A.C-GENERATION SOLUTIONS S.A al haber ocupado el primer lugar y ser la única oferta evaluada

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

Luis Huillca Bayona
Subgerente de Logística



Firmado digitalmente por:
HUILCA BAYONA Luis
Alberto FAU 20100027705 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22/04/2024 16:58:28-0500



ACTA

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-00035-2023-ELECTROPERU-2

SEGUNDA CONVOCATORIA
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO ANALIZADOR DE VIBRACIONES PORTATIL PARA EL CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO"

Lugar : Reunión virtual / remota

Fecha: 22/04/2024

A. ASISTENTES:

Luis Huilca Bayona Subgerente de Logística

C. VALOR ESTIMADO: \$31,470.60

B. OBJETO:

Calificación de las ofertas, conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.

POSTORES

CONSORCIO GENER SOL S.A.C-GENERATION SOLUTIONS S.A

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACION

C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a US\$ 53,700.00 (Cincuenta y tres mil setecientos con 00/100 Dólares Americanos), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de US\$ 7,867.00 (Siete mil ochocientos sesenta y siete con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran bienes similares a los siguientes:

- Venta de equipos de medición de parámetros como flujo, presión y/o temperatura.
- Venta de equipos monitoreo de vibración online.
- Venta de equipos mediciones de parámetros eléctricos.

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

CONFORME
(ANEXO N°1)

ESTADO

CALIFICADO

D. ACUERDOS:

1. Se CALIFICA las propuesta del postor CONSORCIO GENER SOL S.A.C-GENERATION SOLUTIONS S.A al cumplir con los requisitos de calificación establecidos en las Bases Integradas.
2. Proceder a la etapa de Otorgamiento de Buena Pro, al encontrar oferta calificada.

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

Luis Huilca Bayona
Subgerente de Logística



Firmado digitalmente por:
HUILCA BAYONA Luis
Alberto FAU 20100027705 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 22/04/2024 16:58:57-0500

ANEXO 1 - CALIFICACION

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-00035-2023-ELECTROPERU-2
SEGUNDA CONVOCATORIA
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO ANALIZADOR DE VIBRACIONES PORTATIL PARA EL CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO"**

POSTOI CONSORCIO GENEROSOL S.A.C-GENERATION SOLUTIONS S.A
C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

N°	ENTIDAD / CLIENTE	OBJETO	N° CONTRATO / O/S / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O COMPROBANTE DE PAGO	IMPORTE	FECHA DE CONFORMIDAD O EMISION DE CONSTANCIA DE PAGO	DOCUMENTO PARA ACREDITAR CONFORMIDAD / CONSTANCIA DE PAGO	MONTO TOTAL ACREDITADO	CALIFICACION	N° FOLIO
1	GENERATION SOLUTIONS S.A. SUC MEXICO	Sistema de monitoreo de condición de descargas parciales	PO 00283A	17/03/2021	\$78,178.60	26/07/2021	CONSTANCIA DE CONFORMIDAD	\$ 78,178.60	CUMPLE pues experiencia presentada si se considera bienes similares al objeto de la contratación ya que cumple con la venta de equipos de medición de parámetros eléctricos	31 - 34
TOTAL Experiencia Acreditada								\$ 78,178.60		
Total Experiencia Solicitada: \$ 53,700.00										
MYPE: \$ 7,867.00									CUMPLE	

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

Luis Huillca Bayona
Subgerente de Logística



Firmado digitalmente por:
HUILCA BAYONA Luis
Alberto FAU 20100027705 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22/04/2024 16:59:24-0500

ACTA DE REUNIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-00035-2023-ELECTROPERU-2

SEGUNDA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO ANALIZADOR DE VIBRACIONES PORTATIL PARA EL CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO"

Lugar : Reunión virtual / remota

Fecha: 22 de abril de 2024

A. ASISTENTES:

Luis Alberto Huillca Bayona - Subgerente de Logística

B. OBJETO:

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

C. VALOR ESTIMADO: \$31,470.60

N°	POSTORES	PRECIO DE LA OFERTA (\$)	EMPRESA MYPE	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ORDEN DE PRELACION
1	CONSORCIO GENERSOL S.A.C-GENERATION SOLUTIONS S.A	\$31,469.00	NO	CUMPLE	1° LUGAR

D. DESARROLLO:

- El postor PREDICTIVE MAINTENANCE SERVICES S.A.C. presentó inicialmente su oferta con un valor ascendente a \$ 36,033.66, mediante la carta N°00161-2024-AL de fecha 17/04/2024 en amparo de lo dispuesto en el numeral 68.3 se le solicitó la reducción de su oferta económica. El postor en la fecha 19/04/2024 acepta la reducción de su oferta, obteniéndose el valor de \$ 31,469.00.

- En consecuencia, considerando que el nuevo monto ofertado es menor al valor estimado, se procede con el Otorgamiento de la Buena Pro.

E. ACUERDO:

1. Otorgar la BUENA PRO el Procedimiento de Selección "ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-0035-2023-ELECTROPERU-2" al postor **CONSORCIO GENERSOL S.A.C-GENERATION SOLUTIONS S.A** por haber ocupado el 1° lugar en orden de prelación y por el monto de \$ **31,469.00 (Treinta y un mil cuatrocientos sesenta y nueve con 00/100 Soles)**.

2. Disponer se registre en el SEACE el resultado del presente Procedimiento de Selección.

Luis Huillca Bayona

Órgano Encargado de las Contrataciones